DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 2697
Número de Repertorio: 6053

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2697 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308293347	MENDOZA VELEZ ANGEL RAMON	COMPRADOR
1314858992	LOOR SUAREZ MARIANGEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6080108000	76050	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 15 agosto 2022

Fecha generación: lunes, 15 agosto 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 3 0 5 2 5 9 V V P O P 4 K

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA 2

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA LA SEÑORITA MARIANGEL LOOR SUAREZ.-

A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL RAMON MENDOZA VELEZ.-

LA CUANTIA: $ 35.000,00.-

NUMERO: 20221308002P01311.-

COPIA: PRIMERA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 09 DE AGOSTO DEL 2022.-

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000064203

20221308002P01311

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P01311

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2022, (16:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR SUAREZ MARIANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314858992	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA VELEZ ANGEL RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308293347	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	35000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P01311
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2022, (16:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https:portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000064203

CODIGO NUMÉRICO: 20221308002P01311

COMPRAVENTA.- QUE OTORGA LA SEÑORITA MARIANGEL LOOR SUAREZ.- A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL RAMON MENDOZA VELEZ.-

LA CUANTIA: $ 35.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes nueve de agosto del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran, por una parte, la señorita **MARIANGEL LOOR SUAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cuatro ocho cinco ocho nueve nueve guion dos**, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación Estudiante, de diecinueve años de edad, domiciliada, Ciudadela La Pradera Dos, Manzana E, Villa Once de esta ciudad de Manta, teléfono 0939436904, correo electrónico maritafuenzalinda@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **ANGEL RAMON MENDOZA VELEZ**, portador de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

cédula de ciudadanía números **uno tres cero ocho dos nueve tres tres cuatro guion siete**, quien declara ser de estado civil soltero, de ocupación Comerciante, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle trescientos dieciocho y avenida doscientos diecisiete, de esta ciudad de Manta, teléfono 0967649630, correo electrónico arellanosteven8@gmail.com, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"EL COMPRADOR"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,

me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa la cual se realizara bajo la modalidad presencial, contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, la señorita **MARIANGEL LOOR SUAREZ,** portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cuatro ocho cinco ocho nueve nueve guion dos,** de estado civil soltera, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"LA VENDEDORA";** y, por otra parte el señor **ANGEL RAMON MENDOZA VELEZ,** portador de la cédula de ciudadanía números **uno tres cero ocho dos nueve tres tres cuatro guion siete,** de estado civil soltero, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita **MARIANGEL LOOR SUAREZ,** manifiesta que es propietaria de una Parte de lote de terreno ubicado en el AROMO Parroquia San Lorenzo de Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

medidas y linderos: **POR EL FRENTE** veinte metros carretera San Lorenzo - El Aromo, **POR ATRÁS** veinte metros Propiedad Privada, **COSTADO DERECHO** noventa y cinco metros Propiedad Privada, **COSTADO IZQUIERDO** noventa y cinco metros Área Sobrante de Vásconez Ibarra Betty Jackeline. Superficie total de **MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS;** mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Darwin Leonel Reinoso Jama, mediante escritura pública de Compraventa autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, el tres de junio del dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el uno de julio del dos mil veintiuno, mismo que a la fecha se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta a este contrato.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento la señorita **MARIANGEL LOOR SUAREZ,** tiene a bien libre y voluntariamente dar en venta y perpetua enajenación a favor del comprador el señor **ANGEL RAMON MENDOZA VELEZ,** el bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, lote ubicado en el AROMO Parroquia San Lorenzo de Cantón Manta, el mismo que

tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** veinte metros carretera San Lorenzo - El Aromo, **POR ATRÁS** veinte metros Propiedad Privada, **COSTADO DERECHO** noventa y cinco metros Propiedad Privada, **COSTADO IZQUIERDO** noventa y cinco metros Área Sobrante de Vásconez Ibarra Betty Jackeline. Superficie total de **MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.-** No obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO DE VENTA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (35.000,00),** mismos que fueron cancelados por el comprador de la siguiente manera: **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA $20.000,00,** en dinero en efectivo y moneda de curso legal, mediante promesa de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta, con fecha catorce de marzo del dos mil veintidós, y el saldo de **QUINCE MIL**

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA $15.000,00, al momento de la suscripción del presente contrato en dinero en efectivo y moneda de curso Legal, por lo que declara la vendedora que lo ha recibido a su entera satisfacción.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste contrato, confiriéndole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría

provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala como domicilio Ciudadela La Pradera Dos, Manzana E, Villa Once de esta ciudad de Manta, teléfono 0939436904, correo maritafuenzalinda@hotmail.com; y, la parte Compradora señala como domicilio la calle trescientos dieciocho y avenida doscientos diecisiete, de esta ciudad de Manta, teléfono 0967649630, correo arellanosteven8@gmail.com; en la que podrán ser notificadas en caso de controversia.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Xavier Garcés, con Matrícula Profesional número trece guion dos mil trece guión ciento treinta y uno (13-2013-131), del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.

MARIANGEL LOOR SUAREZ
C.C. 1314858992

ANGEL RAMON MENDOZA VELEZ
C.C. 1308293347

LA NOTARIA

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble
76050

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023714
Certifico hasta el día 2022-07-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 6080108000
Fecha de Apertura: martes, 25 mayo 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Aromo Parroquia San Lorenzo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Parte de lote ubicado en el AROMO Parroquia San Lorenzo de Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20,00 metros carretera San Lorenzo - El Aromo: POR ATRAS: 20,00 metros Propiedad Privada; COSTADO DERECHO: 95,00 metros Propiedad Privada; COSTADO IZQUIERDO 95,00 metros Área Sobrante de Vásconez Ibarra Betty Jackeline. Superficie total de 1.900m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1014 martes, 27 marzo 2018	25887	25902
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1043 martes, 25 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1374 jueves, 01 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 27 marzo 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 marzo 2018
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1014
Número de Repertorio: 2130
Folio Inicial: 25887
Folio Final : 25902
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA, Una parte del lote de terreno en el Aromo de la Parroquia San Lorenzo del canton Manta, con un área total de 5.000m2
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO DELGADO JUAN MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO LOPEZ ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 25 mayo 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 febrero 2021
Número de Inscripción : 1043
Número de Repertorio: 2254
Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en el Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, AREA TOTAL: 5.000,00m2. De acuerdo a la Subdivisión y Autorización Municipal emitida el 24 de enero del 2021 Por la Dirección de Avalúo Catastro y Permisos Municipales. Aprobó La Subdivisión y conforme consta en la Autorización N° AU-012021-000153, procede a desmembrar una parte el mismo que consta como parte de lote de terreno del el de mayor extensión. Parte de lote ubicado en el AROMO Parroquia San Lorenzo de Cantón Manta. Superficie total de 1.900m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REINOSO JAMA DARWIN LEONEL	SOLTERO(A)	OLMEDO
VENDEDOR	VASCONEZ IBARRA BETTY JACKELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MATOS ROMERO MANUEL DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 01 julio 2021 **Número de Inscripción :** 1374 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2935 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote ubicado en el AROMO Parroquia San Lorenzo de Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20,00 metros carretera San Lorenzo - El Aromo: POR ATRAS: 20,00 metros Propiedad Privada; COSTADO DERECHO: 95,00 metros Propiedad Privada; COSTADO IZQUIERDO 95,00 metros Área Sobrante de Vásconez Ibarra Betty Jackeline. Superficie total de 1.900m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR SUAREZ MARIANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REINOSO JAMA DARWIN LEONEL	SOLTERO(A)	OLMEDO

Abg. Patricia Mendoza Bitones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-07-29
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : FUENZALIDA MENDOZA MARA HAYDEE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023714 certifico hasta el día 2022-07-29, la Ficha Registral Número: 76050.

PAGINA EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 23 fojas útil(es) fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy 21-10-2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 6 4 7 0 8 U S F G S C I

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

264708USFGSCI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **264708USFGSCI**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDÉN: **WEB-22023714**

NÚMERO DE FICHA: **76050**

SOLICITANTE: **FUENZALIDA MENDOZA MARA HAYDEE - 1313466201**

BENEFICIARIO: **FUENZALIDA MENDOZA MARA HAYDEE - 1313466201**

FECHA DE SOLICITUD: **2022-07-29 15:44:27**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2022-09-27 00:00:00**

Ver certificado

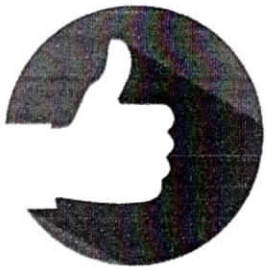

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-071004
N° ELECTRÓNICO : 220737

Fecha: *2022-08-04*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 6-08-01-08-000
Ubicado en: SITIO EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 1900 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1314858992	**LOOR SUAREZ-MARIANGEL**

CUYO AVALÙO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	28,500.00
CONSTRUCCIÓN:	8,524.00
AVALÙO TOTAL:	37,024.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
1717472S9GKK2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-08-08 09:33:03

1717472S9GKK2

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1717472S9GKK2**

NÚMERO: **082022-071004**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **LOOR SUAREZ MARIANGEL**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1314858992**

CLAVE CATASTRAL: **6080108000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2022-08-04 17:32:20**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00**

Ver documento

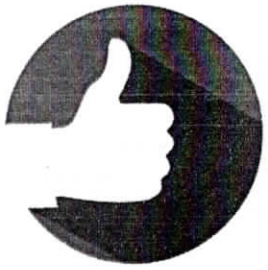

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 082022-071229
Manta, martes 09 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 6-08-01-08-000 perteneciente a LOOR SUAREZ MARIANGEL con C.C. 1314858992 ubicada en SITIO EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $37,024.00 TREINTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD POR SER ZONA RURAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 08 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
171973BCAVEGM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAN DOCUMENTOS DIGITALES

171973BCAVEGM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **171973BCAVEGM**

NÚMERO: **082022-071229**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **LOOR SUAREZ MARIANGEL**

CLAVE CATASTRAL: **6-08-01-08-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2022-08-09 09:49:26**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2022-09-08**

Ver certificado

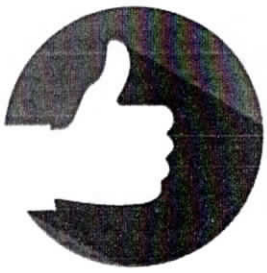

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

N° 082022-071113
Manta, lunes 08 agosto 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR SUAREZ MARIANGEL** con cédula de ciudadanía No. **1314858992.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 08 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
171856QOMEQBS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

171856QOMEQBS

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **171856QOMEQBS**

NÚMERO: **082022-071113**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **LOOR SUAREZ MARIANGEL**

BENEFICIARIO(A): **LOOR SUAREZ MARIANGEL**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1314858992**

FECHA DE SOLICITUD: **2022-08-08 09:35:42**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2022-09-08**

Ver certificado

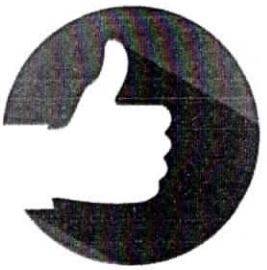

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/088446

DE ALCABALAS

Fecha: 08/08/2022 **Por:** 370.24

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 08/08/2022

Tipo de Transacción: VE-311093
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR SUAREZ MARIANGEL

Identificación: 1314858992 **Teléfono:** **Correo:** ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MENDOZA VELEZ ANGEL RAMON

Identificación: 1308293347 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DEL 30% SEGUN ART 533 DEL COOTAD , NO GENERA UTILIDAD X SER ZONA RURAL

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/07/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-08-01-08-000	37,024.00	1900.00	SITIOELAROMO	37,024.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	370.24	111.07	0.00	259.17
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	111.07	0.00	0.00	111.07
	Total=>	**481.31**	**111.07**	**0.00**	**370.24**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			111.07
			Total=>	**111.07**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el dia de hoy [illegible] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-311093

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-311093**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2022/088446**

TRANSACCIÓN: **001001/029884**

FECHA: **2022-08-09**

VALOR PAGADO: **$ 370.24**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/088446	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 111.07
T/2022/088446	DE ALCABALAS	$ 259.17

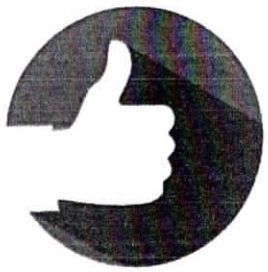

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
108199	2022/08/09 11:11	09/08/2022 11:11:00a. m.	788653	2022/08/09

A FAVOR DE **LOOR SUAREZ MARIANGEL C.I.: 1314858992**

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7554

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/08

USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

BanEcuador B.P.
09/08/2022 03:00:51 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1347718273
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:emchavez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.75
Comision Efectivo:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	4.32

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
09 AGO 2022
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Chavez

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

BanEcuador B.P.
09/08/2022 03:00:51 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1347718273
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:emchavez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.75
Comision Efectivo:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	4.32

SUJETO A VERIFICACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

BanEcuador
09 AGO 2022
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Chavez

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

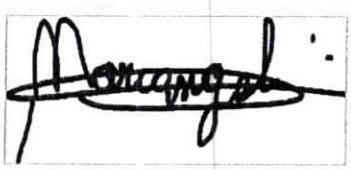

Número único de identificación: 1314858992

Nombres del ciudadano: LOOR SUAREZ MARIANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR VELEZ PATRICIO EDDYN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SUAREZ MANTUANO ALEXANDRA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2022
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 227-746-42732

227-746-42732

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, *conforme a* la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

PAGINA EN BLANCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR VELEZ PATRICIO EDDYN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ MANTUANO ALEXANDRA MONSERRATE
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V3343V2242
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 11 MAY 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0047081525<<<<<1314858992
0304203F3105113ECU<NO<DONANTE9
LOOR<SUAREZ<<MARIANGEL<<<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
LOOR
SUAREZ
NOMBRES
MARIANGEL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 ABR 2003
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN **CIUDADANIA**
SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
004708152
FECHA DE VENCIMIENTO
11 MAY 2031
NAT/CAN
778997

NUI.1314858992

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0012 FEMENINO**

N° **43459786**

CC N°: **1314858992**

LOOR SUAREZ MARIANGEL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....2.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 09-06-2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308293347

Nombres del ciudadano: MENDOZA VELEZ ANGEL RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MENDOZA JOSE ASISCLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ ARAGUNDI LUCIA ELICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2022
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 228-746-42595

228-746-42595

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

PAGINA EN BLANCO

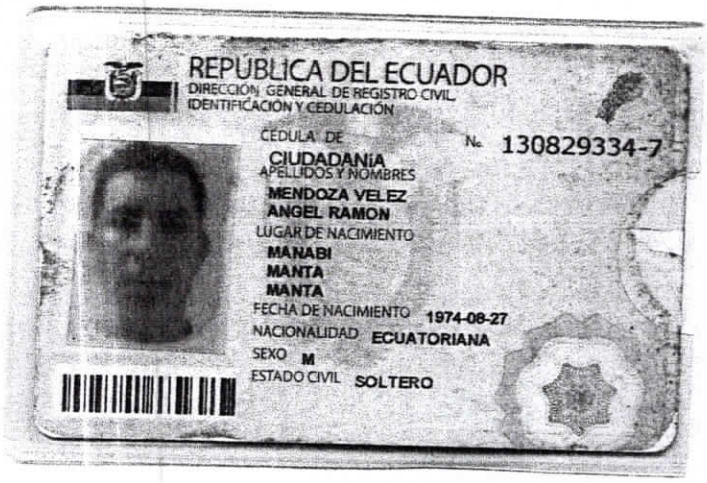

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130829334-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA VELEZ
ANGEL RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

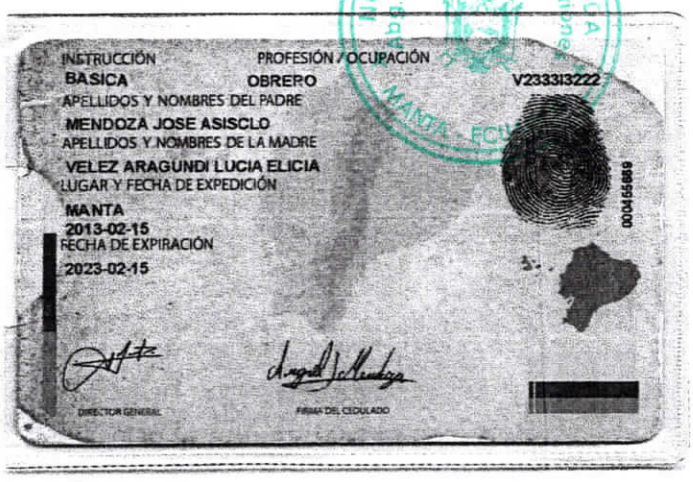

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO
V2333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA JOSE ASISCLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ARAGUNDI LUCIA ELICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0004556869

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 29340763

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0017 MASCULINO

CC N° 1308293347

MENDOZA VELEZ ANGEL RAMON

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Ab. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...01..... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta, 09 DIC 2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20221308002P01311.- LA NOTARIA. -

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR